



La Paz, 20 de junio de 2023
INFORME/ASFI/JAD/R-134486/2023



A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN ANPE Y
MENOR - RPA (Desde Bs1,00
hasta Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1101052286
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE
DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
ASFI SIGA-ANPE N° 023/2023 "ADQUISICIÓN DE PAPEL
MEMBRETADO DE USO INTERNO" - PRIMERA CONVOCATORIA**

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-130791/2023 de 15 de junio de 2023 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

1. **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Compra de Bienes N° 159 de 31 de mayo de 2023, la Jefatura de Administración (JAD), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA) N° 339 de 31/05/2023.
- Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023.
- Especificaciones Técnicas elaboradas por el área de Bienes y Servicios - Amacenes dependiente de la Jefatura de Administración.
- Respaldo de Precio Referencial.
- Registro de Ejecución de Gastos N° Preventivo 632 de 31 de mayo de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

JZG/AQP/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 1 de 6



Partida	Descripción	Importe Total (Expresado en Bs.)
32200	Productos de Artes Graficas	62.520,00

- 2. Programa Anual de Contrataciones (PAC):** El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la gestión 2023.
- 3. Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación:** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y MENOR - RPA (Desde Bs1,00 hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC y autorizo el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-126598/2023 de 12 de junio de 2023.
- 4. Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 12 de junio de 2023.
- 5. Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y la adjudicación Por el Total.
- 6. Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 10:00 del día lunes 19 de junio de 2023.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 10 (Presentación de Cotizaciones) del DBC, la recepción de cotizaciones se realizó hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC.

De acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" generado a través del SICOES, se evidencia que al presente proceso de contratación se presentó un (1) proponente, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESAS PROPONENTES	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	REMAGRAF S.R.L.	19/06/2023	09:19

Consecuentemente, la Comisión de Calificación instaló y efectuó el Acto de Apertura de Cotizaciones de manera virtual a través del enlace establecido para este efecto y se verificó la documentación presentada bajo la metodología Presentó/No Presentó.

JZG/AOP/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 2 de 6





IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES
A. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 14 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de la cotización del proponente que se presentó al proceso de contratación, a través del Formulario V-1, de acuerdo siguiente detalle:

FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 4 3 0 2 0 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: ADQUISICIÓN DE PAPEL MEMBRETADO DE USO INTERNO				
Nombre del Proponente: REMAGRAF S.R.L.				
Oferta Económica: Bs. 57.310,00.-				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	

De acuerdo a la evaluación preliminar efectuada, se establece que el proponente REMAGRAF S.R.L., **cumple sustancialmente** con lo solicitado en el DBC, por lo cual pasa a la siguiente etapa de evaluación.

B. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

En el marco de lo establecido en el numeral 15 del DBC, se procedió a efectuar la evaluación de la cotización del proponente habilitado a esta etapa, según lo siguiente:

B.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento a lo establecido en el sub numeral 15.1, numeral 15 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", verificando que el proponente solicitó Margen de Preferencia por su condición de MyPE, adjuntando el Certificado Nacional de Unidades Productivas PRO-BOLIVIA vigente; por lo cual se establece lo siguiente:

JZG/AGP/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 3 de 6





N°	PROPONENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (Bs.)	PRECIO AJUSTADO (Bs.)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	REMAGRAF S.R.L.	57.310,00	45.848,00	PEMB

B.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 15.2, numeral 15 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 (Especificaciones Técnicas), a través del Formulario V-2 del DBC:

FORMULARIO V-2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la ASFI)	PROPONENTES REMAGRAF S.R.L.	
	Cumple	No cumple
	IV. DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES	X
V. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS		X
A. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA		X
B. PRUEBA DE COLOR Y DISEÑO DEL PAPEL MEMBRETADO	X	
C. GARANTIA	X	
D. FORMA DE ENTREGA	X	
VI. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	X	
A. PLAZO DE ENTREGA	X	
B. LUGAR DE ENTREGA	X	
C. FORMA DE PAGO	X	
D. MULTAS	X	
E. CONTRATACIONES ESTATALES SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 3013	X	
F. CERTIFICACIÓN PARA CONTRATACIONES DEL ESTADO LEY N° 065	X	
G. RESERVA DE DERECHOS	X	
H. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE	

La Comisión de Calificación establece que la propuesta técnica del proponente **no cumple** con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1), respecto a la "Experiencia del Proponente", según lo siguiente:

JZG/ASP/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 4 de 6





CARACTERÍSTICA SOLICITADA	CARACTERÍSTICA OFERTADA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán contar con una experiencia en el servicio de imprenta y/o provisión de papel membretado, con al menos cinco (5) Contratos y/o Órdenes de Compra/Servicios, suscritos a partir de la gestión 2020, por monto igual o mayor a Bs 50.000.- cada uno. (...)	El proponente señala en su cotización que presenta cinco contratos y/o Orden de Compra/Servicio según lo solicitado para este acápite en las Especificaciones Técnicas.	Respecto a la experiencia del proponente, se evidencia que el mismo adjuntó en su cotización, documentación que respalda únicamente cuatro (4) servicios o provisiones de papel membretado (notas de entrega, actas de recepción, informes, notas de adjudicación), de los cuales se procedió a descargar a través del SICOES los respectivos contratos, a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones solicitadas; sin embargo, la documentación subida en su cotización solamente respalda cuatro servicios o provisiones de papel membretado.

Por lo señalado precedentemente, se establece que la cotización de la empresa REMAGRAF S.R.L. resulta **descalificada** en cumplimiento al inciso c), sub numeral 3.1 numeral 3 del DBC, que señala como causal de descalificación "*Cuando las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) no cumplan con las condiciones establecidas en el presente DBC*". Asimismo, de acuerdo a la "*Ficha de Apertura del Proceso de Contratación*", no existen más proponentes para ser evaluados.

V. CONCLUSIONES

La cotización de la empresa **REMAGRAF S.R.L.** resultó descalificado en la etapa de la evaluación de las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1).

VI. RECOMENDACIONES

1. **Aprobar** el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "*Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)*".
2. **Declarar Desierto** el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 023/2023 "ADQUISICIÓN DE PAPEL MEMBRETADO DE USO INTERNO" - Primera Convocatoria, de conformidad a lo establecido en el inciso c), párrafo I, artículo 27 del Decreto Supremo N° 0181 que establece, procederá la declaratoria desierta cuando "*Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC*".

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

JZG/AOP/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 5 de 6

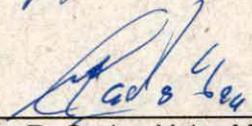




Elaborado por:

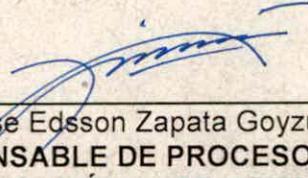


Lic. Angel Quijo Fairó
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**



Lic. R. Carlos Yujra Magnani
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:



Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR -
RPA (Desde Bs1,00 hasta
Bs200.000,00)**